LIC. MARIA GUADALUPE VAZQUEZ MENDOZA NOTARIA PUBLICA NO. 26 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

---------- LIBRO CUATROCIENTOS VEINTINUEVE ---------- MGVM/maav

---------- NUMERO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE----------

En la Heroica ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, Yo, Licenciada MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ MENDOZA, Titular de la Notaría Pública número VEINTISÉIS de la decimoséptima demarcación notarial, con residencia en esta ciudad de Veracruz, HAGO CONSTAR: **LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA INNTELLIA DISEÑO E INGENIERIA DE PROCESOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** a solicitud del señor GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA, en su carácter de Delegado de la Asamblea, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:----------

----------**D E C L A R A C I O N E S**----------

I.- Declara el compareciente GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA bajo formal protesta de decir verdad: ----------

a).- Que comparece en su carácter de Delegado de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día dieciséis de enero de dos mil veintiuno, personalidad que bajo formal protesta de decir verdad manifiesta no tener revocada, suspendida ni limitada en forma alguna, la cual dejará acreditada en el cuerpo del acta que se protocoliza. ----------

b).-Que solicita a la suscrita a llevar a cabo la protocolización del acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha dieciséis de enero de dos mil veintiuno, de la sociedad denominada INNTELLIA DISEÑO E INGENIERIA DE PROCESOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE la cual levantaron fuera del libro de actas de la sociedad; documento que me presenta compuesto de siete páginas, el cual procedo a transcribir íntegramente:----------

""En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las diez horas del día **dieciséis de enero de dos mil veintiuno**, se encuentran reunidos en el domicilio social de **"INNTELLIA DISEÑO E INGENIERIA DE PROCESOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, ubicado en la ciudad de Veracruz, Ver., los accionistas relacionados en la lista de asistencia que más adelante se cita, con objeto de celebrar una **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.** ----------

Preside la Asamblea el señor JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ en su carácter de Administrador Único, y actúa como secretario el señor GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA, quien procede a efectuar el recuento de las acciones presentes, obteniendo el siguiente resultado: ----------

---------- LISTA DE ASISTENCIA ----------

Nombre del Accionista	R.F.C.	ACCIONES	CAPITAL SOCIAL
JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ	GASJ740504QN6	900	$ 900,000.00
GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA	GOGG740303AB2	50	$ 50,000.00
ROBERTO MEDINA PULIDO	MEPR740508TT4	50	$ 50,000.00
TOTAL		1,000	$1,000,000.00

En virtud del escrutinio anterior, se declara legalmente instalada la Asamblea sin que haya mediado publicación alguna de la convocatoria, toda vez que se encuentra representado el cien

COTEJADO

por ciento del Capital Social de conformidad con el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como lo dispuesto por Cláusula Vigésima tercera de los estatutos sociales. ----------

Acto seguido se procede a dar lectura al Orden del Día, el cual es aprobado en los siguientes términos: ----------

---------- ORDEN DEL DÍA ----------

I.- Propuesta y resolución sobre la necesidad de reformar y modificar la Cláusula SEGUNDA de los Estatutos Sociales. ----------

II.- Nombramiento del Delegado Especial de la Asamblea para que concurra ante Notario Público, a protocolizar el acta que se levente con motivo de la Asamblea Extraordinaria. ----------

III.- Redacción, lectura y aprobación del acta que se levante con motivo de la presente Asamblea. ----------

Aprobado por unanimidad de votos el orden del día, se procede a su desahogo en los siguientes términos: ----------

Primero.- En desahogo del primer punto del orden del dia, el Presidente de la Asamblea, en su calidad de Administrador Único de la sociedad hace uso de la palabra y señala que, el objeto social se encuentra limitado tal como se encuentra actualmente, y que los clientes de la sociedad demandan otros tipos de servicios que no se encuentran contemplados en el mismo, por lo cual es imperante la ampliación del objeto social, por lo que propone sea modificada la Cláusula SEGUNDA de los estatutos sociales, y propone quede redactado como a continuación se indica: ----------

SEGUNDA. - OBJETO. - La sociedad tendrá por objeto: ----------

a) Asesoría y desarrollo de ingeniería conceptual, básica, de detalle y as-built en todas sus especialidades, incluyendo, pero sin ser limitativo a: civil, estructural, arquitectura, topográfica, mecánica, eléctrica, instrumentación y control, química y de procesos, seguridad física, gas y fuego, tuberías, tecnología de información y telecomunicaciones.

b) Comercialización, diseño, procura, construcción, pruebas y puesta en servicio de cualquier tipo de equipo, sistemas, proceso o edificación, incluyendo, sin ser limitativo: equipo estático, equipo dinámico, equipos y sistemas eléctricos, sistemas de instrumentación y control, y edificios.----------

c) Comercialización, asesoría, instalación e implementación de sistemas de tecnología de información, incluyendo, pero sin ser limitativo: sistemas de software y hardware.----------

d) Comercialización, asesoría, instalación e implementación de sistemas de tecnología de información, incluyendo, pero sin ser limitativo: sistemas de software y hardware. ----------

e) Comercialización e implementación de sistemas para la automatización y control avanzado de procesos. ----------

f) Comercialización de maquinaria, equipo, sistemas y procesos de cualquier tipo. ----------

g) Asesoría y supervisión de la ingeniería, procura, construcción, pruebas y puesta en servicio de instalaciones, equipos y sistemas industriales y de procesos. ----------

h) Asesoría, supervisión y desarrollo de inspección técnica y de integridad mecánica, que incluya sin ser limitativa: estudios de inspección técnica y de integridad mecánica, pruebas no destructivas y pruebas destructivas. ----------

i) Asesoría, supervisión y desarrollo de pruebas de laboratorio relacionados con pruebas no destructivas, pruebas destructivas, verificación y calibración de equipos de medición especializado, entre otros.----------

LIC. MARIA GUADALUPE VAZQUEZ MENDOZA NOTARIA PUBLICA No. 26 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



j) Asesoría y desarrollo de simulación de instalaciones, sistemas y procesos industriales, incluyendo sin ser limitativo: simulación de procesos, estudios de elementos finitos, estudios de esfuerzos, estudios de flexibilidad, estudios de mecánica de suelos, análisis de riesgo y seguridad funcional, así como, cualquier estudio de ingeniería en todas sus especialidades.----------

k) Asesoría para la implementación y la auditoría de sistemas de control de calidad, la seguridad, la salud y el medio ambiente, tales como: ISO-9001, ISO-29001, ISO-14001, ISO-45001, estampados ASME, estampados API, estampados AWS, entre otros.----------

l) Asesoría, inspección, verificación y desarrollo de estudios para dar cumplimiento de la normatividad municipal, estatal, federal (nacional) e internacional, actuando como: unidades de verificación, tercero autorizado, ente verificador, ente certificador, entidad de auditoría u otro acreditado ante las leyes nacionales o internacionales. ----------

m) La capacitación de personal en especialidades de ingeniería, calidad, inspección técnica, integridad mecánica, seguridad, salud, protección ambiental; oficios diversos en el área de: procesos, electricidad, mecánica, tuberías, pailería, soldadura, seguridad, tecnología de información, telecomunicación, instrumentación, control, civil, estructural y arquitectónica.—

n) La asesoría y desarrollo de estudios de integridad mecánica, mantenimiento centrado en confiabilidad, la inspección basada en riesgo, entre otros. ----------

o) La asesoría para el desarrollo de servicios de mantenimiento, reparación e instalación, de toda clase de hardware, equipo, equipo paquete, sistemas industriales y de proceso industrial, así como edificación.----------

p) Asesoría, instalación e implementación de sistemas de tecnología de información, incluyendo, pero sin ser limitativo: sistemas de software y hardware.----------

q) Comercialización de hidrocarburos y energéticos. ----------

r) La prestación de servicios de gestión, administración y asesoramiento a empresas en materia energética, económico-financiera y jurídica.----------

s) Asesoría técnica, legal y social, proyectos, dirección y supervisión de obras de sistemas de generación de energías renovables, cogeneración y otros sistemas de generación convencional. ----------

t) Asesoría jurídica ambiental la incluye tareas de asesoramiento, tanto puntuales como permanentes, de los aspectos legales medioambientales de la empresa.----------

u) La administración, difusión, investigación, estudio y desarrollo de todas las técnicas, sistemas, trabajos, áreas, funciones y soportes de las profesiones contempladas en el área de energía.----------

v) Servicios de jardinería, incluye entre otras de manera enunciativa más no limitativa: la poda, la plantación, instalación de césped, eliminación de malas hierbas, revisión y colocación de sistemas de riego, siega de césped, tratamiento fitosanitario, control de plagas.----------

w) Servicios de mantenimiento en edificaciones y áreas exteriores que incluye de manera enunciativa más no limitativa: pintura, impermeabilización, fontanería, mantenimiento en paredes, instalaciones eléctricas, cambio de puertas, cambio de ventanales, cambio de

C O T E J A D O

cristales, mantenimiento de elevadores, instalación de cámaras de seguridad y su reparación, obras civiles menores, pintura de tuberías y su identificación, banquetas. -------

x) Servicios administrativos y de consultoría administrativa, científica y técnica.----------

y) Prestación de servicios de suministro de recursos humanos a otras personas físicas o morales extranjeras, públicas o privadas que contraten los servicios, sea en las instalaciones del cliente o fuera de ellas, llevando la operación total o parcial de las mismas. ----------

z) La prestación de servicios de suministro de personal profesional requeridos por personas físicas o morales extranjeras, en materia de asesoría y consultoría en todas las manifestaciones y áreas del derecho. ----------

aa) Prestación de servicios de suministro de personal profesional en las áreas contables, fiscales, administrativas, de mercadotecnia, de logística, tanto a personas físicas como morales extranjeras que los requieran. ----------

bb) Prestación de servicios de suministro de personal de dirección a personas físicas o morales, para la ejecución de servicios como son: de planeación, organización, dirección, coordinación y control, y administración de empresas, industrias, asociaciones o entidades extranjeras que lo requieran. ----------

cc) La adquisición, procura, suministro e instalación de materiales y equipo necesarios para cumplir con los contratos celebrados con sus clientes.----------

dd) La constitución a favor o a cargo de la sociedad de toda clase de créditos o financiamientos, con o sin garantía, sin limitaciones de cantidades, así como girar, avalar, suscribir, emitir, otorgar, aceptar y endosar toda clase de títulos de crédito y otros documentos o comprobantes de adeudo, ya sean ejecutivos o no, otorgando además toda clase de garantías, tales como prenda, hipoteca, fianza o fideicomiso, a favor de sí misma o de terceros. ----------

ee) En general, realizar y celebrar todos los actos, convenios, contratos y operaciones civiles, mercantiles, accesorias o accidentales de cualquier naturaleza que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto social. ----------

ff) Obtener, desarrollar, adquirir, ceder u otorgar licencias, derechos de autor, patentes marcas, nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial dentro del marco jurídico aplicable, que requiera el desarrollo de su objeto social. ----------

gg) Adquirir en la República Mexicana o en el extranjero bienes, poseer, arrendar, dar, vender o tomar en comodato, arrendamiento, dar o recibir en usufructo, gravar, dar en garantía, donar, permutar y transmitir la propiedad o posesión de los mismos que se requieran para realizar el objeto de la sociedad. ----------

hh) Recibir y ejecutar los poderes y mandatos, generales o especiales, públicos o privados que les otorguen las personas físicas o morales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a las que preste sus servicios, y delegar en la persona de sus socios, funcionarios o empleados, el ejercicio de dichos poderes o mandatos en las formas que permitan las leyes. ----------

ii) Participar en el capital de otras sociedades. ----------

Después de deliberar, la Asamblea emitió la siguiente: ----------

----------RESOLUCIÓN----------

1.- Se aprueba por unanimidad de votos, la reforma y modificación de la Cláusula Segunda de los Estatutos Sociales, el cual a partir de esta fecha quedará redactado como a continuación se

indica: ----------

CLÁUSULA SEGUNDA. - La sociedad tendrá por objeto: ----------

a) Asesoría y desarrollo de ingeniería conceptual, básica, de detalle y as-built en todas sus especialidades, incluyendo, pero sin ser limitativo a: civil, estructural, arquitectura, topográfica, mecánica, eléctrica, instrumentación y control, química y de procesos, seguridad física, gas y fuego, tuberías, tecnología de información y telecomunicaciones.-

b) Comercialización, diseño, procura, construcción, pruebas y puesta en servicio de cualquier tipo de equipo, sistemas, proceso o edificación, incluyendo, sin ser limitativo: equipo estático, equipo dinámico, equipos y sistemas eléctricos, sistemas de instrumentación y control, y edificios. ----------

c) Comercialización, asesoría, instalación e implementación de sistemas de tecnología de información, incluyendo, pero sin ser limitativo: sistemas de software y hardware. --------

d) Comercialización, asesoría, instalación e implementación de sistemas de tecnología de información, incluyendo, pero sin ser limitativo: sistemas de software y hardware.---------

e) Comercialización e implementación de sistemas para la automatización y control avanzado de procesos.----------

f) Comercialización de maquinaria, equipo, sistemas y procesos de cualquier tipo.----------

g) Asesoría y supervisión de la ingeniería, procura, construcción, pruebas y puesta en servicio de instalaciones, equipos y sistemas industriales y de procesos. ----------

h) Asesoría, supervisión y desarrollo de inspección técnica y de integridad mecánica, que incluya sin ser limitativa: estudios de inspección técnica y de integridad mecánica, pruebas no destructivas y pruebas destructivas. ----------

i) Asesoría, supervisión y desarrollo de pruebas de laboratorio relacionados con pruebas no destructivas, pruebas destructivas, verificación y calibración de equipos de medición especializado, entre otros. ----------

j) Asesoría y desarrollo de simulación de instalaciones, sistemas y procesos industriales, incluyendo sin ser limitativo: simulación de procesos, estudios de elementos finitos, estudios de esfuerzos, estudios de flexibilidad, estudios de mecánica de suelos, análisis de riesgo y seguridad funcional, así como, cualquier estudio de ingeniería en todas sus especialidades. ----------

k) Asesoría para la implementación y la auditoría de sistemas de control de calidad, la seguridad, la salud y el medio ambiente, tales como: ISO-9001, ISO-29001, ISO-14001, ISO-45001, estampados ASME, estampados API, estampados AWS, entre otros.---------

l) Asesoría, inspección, verificación y desarrollo de estudios para dar cumplimiento de la normatividad municipal, estatal, federal (nacional) e internacional, actuando como: unidades de verificación, tercero autorizado, ente verificador, ente certificador, entidad de auditoría u otro acreditado ante las leyes nacionales o internacionales.----------

m) La capacitación de personal en especialidades de ingeniería, calidad, inspección técnica, integridad mecánica, seguridad, salud, protección ambiental; oficios diversos en el área de: procesos, electricidad, mecánica, tuberías, pailería, soldadura, seguridad,

COTEJADO

tecnología de información, telecomunicación, instrumentación, control, civil, estructural y arquitectónica.----------

n) La asesoría y desarrollo de estudios de integridad mecánica, mantenimiento centrado en confiabilidad, la inspección basada en riesgo, entre otros. ----------

o) La asesoría para el desarrollo de servicios de mantenimiento, reparación e instalación, de toda clase de hardware, equipo, equipo paquete, sistemas industriales y de proceso industrial, así como edificación. ----------

p) Asesoría, instalación e implementación de sistemas de tecnología de información, incluyendo, pero sin ser limitativo: sistemas de software y hardware. ----------

q) Comercialización de hidrocarburos y energéticos. ----------

r) La prestación de servicios de gestión, administración y asesoramiento a empresas en materia energética, económico-financiera y jurídica. ----------

s) Asesoría técnica, legal y social, proyectos, dirección y supervisión de obras de sistemas de generación de energías renovables, cogeneración y otros sistemas de generación convencional.----------

t) Asesoría jurídica ambiental la incluye tareas de asesoramiento, tanto puntuales como permanentes, de los aspectos legales medioambientales de la empresa. ----------

u) La administración, difusión, investigación, estudio y desarrollo de todas las técnicas, sistemas, trabajos, áreas, funciones y soportes de las profesiones contempladas en el área de energía. ----------

v) Servicios de jardinería, incluye entre otras de manera enunciativa más no limitativa: la poda, la plantación, instalación de césped, eliminación de malas hierbas, revisión y colocación de sistemas de riego, siega de césped, tratamiento fitosanitario, control de plagas. ----------

w) Servicios de mantenimiento en edificaciones y áreas exteriores que incluye de manera enunciativa más no limitativa: pintura, impermeabilización, fontanería, mantenimiento en paredes, instalaciones eléctricas, cambio de puertas, cambio de ventanales, cambio de cristales, mantenimiento de elevadores, instalación de cámaras de seguridad y su reparación, obras civiles menores, pintura de tuberías y su identificación, banquetas. ----

x) Servicios administrativos y de consultoría administrativa, científica y técnica. ----------

y) Prestación de servicios de suministro de recursos humanos a otras personas físicas o morales extranjeras, públicas o privadas que contraten los servicios, sea en las instalaciones del cliente o fuera de ellas, llevando la operación total o parcial de las mismas.----------

z) La prestación de servicios de suministro de personal profesional requeridos por personas físicas o morales extranjeras, en materia de asesoría y consultoría en todas las manifestaciones y áreas del derecho. ----------

aa) Prestación de servicios de suministro de personal profesional en las áreas contables, fiscales, administrativas, de mercadotecnia, de logística, tanto a personas físicas como morales extranjeras que los requieran. ----------

bb) Prestación de servicios de suministro de personal de dirección a personas físicas o morales, para la ejecución de servicios como son: de planeación, organización, dirección, coordinación y control, y administración de empresas, industrias, asociaciones o entidades extranjeras que lo requieran. ----------

cc) La adquisición, procura, suministro e instalación de materiales y equipo necesarios para

cumplir con los contratos celebrados con sus clientes. ----------

dd) La constitución a favor o a cargo de la sociedad de toda clase de créditos o financiamientos, con o sin garantía, sin limitaciones de cantidades, así como girar, avalar, suscribir, emitir, otorgar, aceptar y endosar toda clase de títulos de crédito y otros documentos o comprobantes de adeudo, ya sean ejecutivos o no, otorgando además toda clase de garantías, tales como prenda, hipoteca, fianza o fideicomiso, a favor de sí misma o de terceros. ----------

ee) En general, realizar y celebrar todos los actos, convenios, contratos y operaciones civiles, mercantiles, accesorias o accidentales de cualquier naturaleza que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto social. ----------

ff) Obtener, desarrollar, adquirir, ceder u otorgar licencias, derechos de autor, patentes marcas, nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial dentro del marco jurídico aplicable, que requiera el desarrollo de su objeto social. ---------

gg) Adquirir en la República Mexicana o en el extranjero bienes, poseer, arrendar, dar, vender o tomar en comodato, arrendamiento, dar o recibir en usufructo, gravar, dar en garantía, donar, permutar y transmitir la propiedad o posesión de los mismos que se requieran para realizar el objeto de la sociedad. ----------

hh) Recibir y ejecutar los poderes y mandatos, generales o especiales, públicos o privados que les otorguen las personas físicas o morales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a las que preste sus servicios, y delegar en la persona de sus socios, funcionarios o empleados, el ejercicio de dichos poderes o mandatos en las formas que permitan las leyes. ----------

ii) Participar en el capital de otras sociedades. ----------

Segunda. - Respecto al desahogo del segundo punto del orden del día, por unanimidad de votos se designa como Delegado Especial al C. GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA, para que concurra ante Notario Público de su elección, a protocolizar el acta que se levante con motivo de la presente Asamblea.----------

Tercera. - En desahogo del tercer punto del orden del día, la Asamblea de Accionistas concedió el tiempo necesario para que el Secretario redactara el acta correspondiente, la cual una vez concluida se leyó en voz alta a los presentes y fue aprobada por unanimidad de votos. ----------

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la sesión mediante la firma del acta respectiva para constancia.- JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ.- Presidente.- GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA.- Secretario.- ROBERTO MEDINA PULIDO.- Accionista."". ----------

FIRMADO: Aparecen tres firmas al calce del documento, manifestándome el compareciente que fueron puestas por puño y letra de quienes estuvieron presentes en la Asamblea. ----------

Expuesto lo anterior se otorgan las siguientes: ----------

----------**C L Á U S U L A** ----------

ÚNICA.- Queda protocolizada el acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada INNTELLIA DISEÑO E INGENIERIA DE PROCESOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, celebrada el día dieciséis de enero de dos mil veintiuno, en los términos en que ha quedado transcrita. ----------

C O T E J A D O

---------- **P E R S O N A L I D A D** ----------

I.- El señor GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA acredita la legal constitución de la Sociedad denominada **INNTELLIA DISEÑO E INGENIERIA DE PROCESOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con los siguientes documentos: ----------

a).- Con el instrumento público número diecinueve mil ochocientos sesenta y cuatro, volumen centésimo septuagésimo octavo, de fecha veintiocho de febrero de dos mil catorce, pasada ante la fe del Licenciado Alfredo Rodríguez Reguero, entonces titular de la Notaría Pública número Tres, de esta demarcación notarial, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Veracruz, bajo el folio mercantil electrónico "30291*17" (tres, cero, dos, nueve, uno, asterisco, uno siete), de fecha doce de marzo de dos mil catorce, se hizo constar la constitución de la empresa denominada INNTELLIA DISEÑO E INGENIERIA DE PROCESOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, documento que en su parte conducente es del tenor literal siguiente: """... hago constar bajo mi fe el siguiente Contrato de Sociedad Mercantil, que bajo la denominación de INNTELLIA DISEÑO E INGENIERIA DE PROCESOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIALBLE, que otorgan los señores Jesús García Sánchez, Gerardo González García y Roberto Medina Pulido, para lo cual solicitó el señor Jesús García Sánchez y obtuvo de la Secretaria de Economía el permiso correspondiente...CLAUSULAS.- UNICA.- Los señores Jesús García Sánchez, Gerardo González García y Roberto Medina Pulido, en este acto constituyeron la Sociedad Anónima de Capital Variable que existirá bajo la denominación "INNTELLIA DISEÑO E INGENIERIA DE PROCESOS S.A. de C.V." de acuerdo con las Leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos...cuya organización y funcionamiento se regirán por los siguientes:- ESTATUTOS:- CAPITULO I :- DENOMINACIÓN, OBJETO, DURACIÓN Y DOMICILIO.- PRIMERA.- DENOMINACIÓN.- La sociedad se denominará "INNTELLIA DISEÑO E INGENIERIA DE PROCESOS" esta denominación irá siempre seguida de las palabras "SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", o de sus abreviaturas "S.A. de C.V.".- segunda.- objeto.- El objeto de la sociedad es: a).- La consultoría en sistemas de cómputo, desarrollo de sistemas de cómputo, de programas de "software", así como la prestación de servicios profesionales relacionados con la computación. b).- La venta e implementación de sistemas de tecnología de información. c).- La prestación de servicios de venta, mantenimiento, reparación e instalación general, de toda clase de equipos de cómputo y de oficina en general. d).- La asesoría y consultoría de todo lo referente a sistemas de cómputo, informática y cibernética. e).- La administración, difusión, investigación, estudio, comercialización y desarrollo de todas las técnicas, sistemas, trabajos, áreas, funciones y soportes de las profesiones contempladas en el área de ingeniería, computación y cibernética. f).- El diseño de procesos industriales. g).- El desarrollo de ingeniería conceptual, básica y de detalle. h).- La supervisión de obra, procura, comisionamiento y puesta en servicio. i).- La supervisión de la seguridad industrial, higiene y protección al medio ambiente...TERCERA.- DURACIÓN.- La duración de la sociedad será de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados a partir de la fecha de firma de esta escritura.- CUARTA.- DOMICILIO.- El domicilio de la sociedad será la ciudad de VERACRUZ, VER., pero por resolución de la Asamblea de Accionistas, del Administrador Único o del Consejo de Administración, podrá establecer sucursales o agencias en cualquier otro lugar de la República Mexicana o del extranjero.- CAPITULO II.- CAPITAL:- QUINTA.- IMPORTE.- El capital de la sociedad es variable, con un mínimo fijo de UN MILLON DE PESOS MONEDA NACIONAL, y un máximo ilimitado, representado por acciones de la Serie "A", que representa el capital mínimo fijo y

acciones de la Serie "B", que representa el capital variable.- SEXTA.- ACCIONES.- El capital social se divide en acciones nominativas, comunes u ordinarias, con valor nominal de UN MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, cada una... CAPITULO III.- ADMINISTRACION: - DECIMA.- La administración de la sociedad podrá estar a cargo de un Administrador Único o de un Consejo de Administración... DECIMA TERCERA.- FACULTADES.- El Administrador Único o el Consejo de Administración tienen las siguientes facultades: A).- Poder General amplísimo para pleitos y cobranzas...B).- Poder General amplísimo para actos de administración... C).- Poder General amplísimo para ejercer actos de dominio... D).-Poder para otorgar, suscribir, endosar o avalar títulos de crédito...E).- Poder para sustituir en todo o en parte este mandato y para otorgar y revocar poderes generales o especiales.- F).- Poder para ejecutar y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas de Accionistas.- G).- Para designar y revocar los nombramientos de Director General, Gerente y demás Funcionarios que estimen convenientes...H).- Poder para actos de administración en material laboral...CAPITULO VIII.- ...TRIGESIMA SEXTA.- EXTRANJEROS.- "Ninguna persona extranjera, física o moral, podrá tener participación social alguna en la sociedad...CLAUSULAS:- TRANSITORIAS: PRIMERA.- El capital inicial de la sociedad es el mínimo fijo, o sea, la cantidad de UN MILLON DE PESOS MONEDA NACIONAL.- TERCERA.- Se acordó que la sociedad sea dirigida y administrada por un ADMINISTRADOR ÚNICO, para lo cual se elige al señor JESUS GARCIA SANCHEZ...CUARTA.- Se acordó designar como COMISARIO a la señora SILVIA BENITEZ CASTRO...QUINTA.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO queda facultado expresamente: A).- Para que en representación de la sociedad poderdante, pueda actuar ante el sindicato o sindicatos con los cuales existan celebrados contratos colectivos de trabajo, así como ante los trabajadores individualmente considerados... B).- PODER PARA OTORGAR, SUSCRIBIR, AVALAR Y ENDOSAR TITULOS DE CRÉDITO...C).-PODER ESPECIAL, para realizar los trámites necesarios, para que la sociedad poderdante pueda participar en todos los concursos que convoque las dependencias pertenecientes a la Administración Pública Federal...EL ADMINISTRADOR ÚNICO, además de las facultades señaladas en la Cláusula DÉCIMA TERCERA que le confieren los presentes estatutos sociales, se les otorga PODER ESPECIAL, para firmar en forma individual documentos y representar a la sociedad en las situaciones que se mencionan a continuación, en forma enunciativa más no limitativa.- a).-Firmar ofertas.- b).- Firmar Cartas de Garantía.- c).- Participar en los actos de apertura de ofertas, de fallo y de las actas correspondientes.- d).- Firmar pedidos y contratos; y e).-Firmar cualquier otro documento relacionado con el concurso, no importando la etapa en que éste se encuentre.- Se les otorga PODER ESPECIAL, para firmar cotizaciones y asistir a actos de aclaración, así como para representar a la sociedad en concursos nacionales, internacionales, licitaciones por invitación, ya sean públicas, abiertas, cerradas o cualesquiera que se les nombre, ante el Gobierno Federal, Estatal, Empresas Paraestatales y Descentralizadas.- El Poder lo ejercerá ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, inclusive de carácter federal, local y ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Locales o Federales y demás autoridades del trabajo.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, tendrá la FACULTAD PARA DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PATRONAL a que se refiere el artículo Décimo Primero de la Ley

COTEJADO

Federal del Trabajo.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, queda facultado para firmar en forma individual, cuantos documentos públicos o privados sean menester para el cabal cumplimiento del poder que de este acto se le otorga...SÉPTIMA.- Se otorga PODER GENERAL AMPLIO al señor GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA con las siguientes facultades: A).- Poder General amplísimo para pleitos y cobranzas...B).- Poder General amplísimo para actos de administración...C).- Poder para otorgar, suscribir, endosar o avalar títulos de crédito, de acuerdo con el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.- D).- Poder para aperturar o cerrar cuentas bancarias. E).- Poder para sustituir en todo o en parte este mandato y para otorgar y revocar poderes generales o especiales.- F).- Poder general para actos de administración en materia laboral... G).- Poder General para representar a la sociedad ante cualquier autoridad federal, estatal o municipal, en forma enunciativa mas no limitativa entre otras, ante el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, pudiendo realizar cualquier trámite sin limitación alguna, obtener firmas electrónicas, etc..."""". ----------

b).- Que por instrumento público número treinta y un mil doscientos cuarenta del libro cuatrocientos diez, de fecha veinticinco de mayo de dos mil veinte, formalizado ante la suscrita en esta misma notaría, e inscrito en el Registro Público de Comercio local bajo el folio mercantil electrónico número "30291*17" (tres, cero, dos, nueve, uno, asterisco, uno siete), de fecha doce de marzo de dos mil catorce.----------

quedó protocolizada el acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el día diecinueve de mayo del año dos mil veinte, en la que entre otros puntos, se aprobó la enajenación por compraventa 50 (cincuenta) acciones del socio JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ, en favor del señor ROBERTO MEDINA PULIDO, en consecuencia, quedó integrado el capital social de la siguiente manera: ----------

SOCIOS	**REG. FED. CONTR.**	**ACCIONES**	**CAPITAL SOCIAL**
JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ	GASJ740504QN6	900	$900,000.00
GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA	GOGG740303AB2	50	50,000.00
ROBERTO MEDINA PULIDO	MEPR740508TT4	50	50,000.00
TOTAL DE APORTACIONES		1000	$1,000,000.00

En la misma acta se ratificó como Administrador Único al señor JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ y se otorgaron y revocaron poderes.----------

YO, LA NOTARIO CERTIFICO: ----------

I.- Que en mi concepto el compareciente tiene la capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente instrumento, en virtud de que no observé en el manifestaciones patentes de incapacidad natural y no tengo noticia de que esté sujeto a incapacidad civil, estando legitimado para este acto en especial, sin que nada me conste en contrario, quien se identifica con el documento oficial con fotografía que será relacionado en los datos generales del presente instrumento, el cual tengo a la vista y devuelvo al interesado, agregando una copia al apéndice del protocolo con el número de esta escritura y bajo la letra que le corresponda. -----

II.- Que el compareciente por sus generales manifiesta ser: ----------

GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA, mexicano, originario de esta ciudad de Veracruz, Veracruz, donde nació el tres de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, casado, Contador Público, con domicilio en avenida La Malinche número doscientos cuarenta y seis, letra "D", Unidad

Habitacional Los Volcanes, municipio de Veracruz, Veracruz, con Clave Única de Registro de Población "GOGG740303HVZNRR04" (GOGG, siete, cuatro, cero, tres, cero, tres, letras HVZNRR, cero, cuatro), quien se identifica con su credencial oficial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que tengo a la vista y devuelvo al interesado agregando una copia al apéndice del protocolo.----------

III.- Que lo relacionado e inserto concuerda fiel y exactamente con su original el cual tuve a la vista y en su caso agrego al apéndice del protocolo.----------

IV.- Que leído y explicado el valor y las consecuencias legales del presente instrumento al compareciente, quien conforme con su contenido lo ratifica y firma ante la suscrito Notario el mismo día de su otorgamiento.- DOY FE. ----------

FIRMADO: Firma del señor Gerardo González García.- Firma Ilegible de la Licenciada María Guadalupe Vázquez Mendoza.- El Sello de Autorizar de la Notaría Pública Número Veintiséis.---

----------DOCUMENTOS DEL APÉNDICE----------

Copia de la identificación del compareciente.- Clave Única de Registro de Población.- Acta de Asamblea.- Pago de derechos por inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.- Copia de instrumento notarial. ----------

COTEJADO

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO — SEFIPLAN Secretaría de Finanzas y Planeación — VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO — OVH OFICINA VIRTUAL DE HACIENDA

RECIBO DE INGRESOS

PÁG. 1 / 1

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
RFC: IDE140228UU2 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INNTELLIA DISEÑO E INGENIERIADE PROCESOS
OBSERVACIONES
ESCR. 32,415

CONCEPTO DE PAGO

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE
9440	INSCRIPCION ACTAS DE ASAMBLEA DE SOC MERCANTILES O DE SUCURSALES DE LAS MISMAS NAC O EXTRANJERAS	1	1,900.44
1001	PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION	1	285.07
4	REDONDEO	1	0.49

03221443614232817219

Validación y Seguimiento

IMPORTE TOTAL PAGADO: $2,186.00
LÍNEA DE CAPTURA: 0322 1443 6142 3281 7219
CERTIFICADO DIGITAL VUo/MHQgICA5NDQwNjYzMjY1MiQyMTg2MDA=

REGISTRO DEL PAGO:

FECHA DE OPERACIÓN: 2021-10-20-09.46.31.000000
FOLIO DE OPERACIÓN: STD-6632652

Operación formulada a través de www.ovh.gob.mx el 20 DE OCTUBRE DE 2021

RECIBIDO A TRAVÉS DE: Santander

CADENA ORIGINAL:
|OVH|2021|4436142|03221443614232817219|RP|2021-10-20|2021-10-27|2186.0|IDE140228UU2|INNTELLIA DISEÑO E INGENIERIADE PROCESOS|9440|197|A|||1|No|0|0|0|6632652|2021-10-20-09.46.31.000000|STD|LI|9440=1900.44|1001=285.07|4=0.49

SELLO DIGITAL:
dSdYlm7ks+ZQ9djbC/ma5NYN1klowJeK8WLIFPguKuCvqcaDCBDMdl78xaiSt
mGkDc6vHonOgdpxQSRxbmBMKghYwJoFdmcTeUJ9niFCCX6RQzHEE1OILh
mGnogAGimLIQ7aGYpCHZ9dWsX/wfjcGUnjnIRPNJXXTmlpqFMI=

Este documento NO es un Comprobante Fiscal.
Si requiere un CFDI, favor de ingresar a www.ovh.gob.mx y solicitarlo con la Línea de Captura pagada

ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE TOMADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO VEINTISÉIS A MI CARGO, VA COMPUESTO DE DOCE PÁGINAS ÚTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS EN FAVOR DE **INNTELLIA DISEÑO E INGENIERIA DE PROCESOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** EN LA HEROICA CIUDAD DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- **DOY FE.**----------

LIC. MARIA GUADALUPE VALDUEZA MENDOZA
NOTARIA PUBLICA NO. 26
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Doy fe

BK0338574

ESC. 32,415
LIBRO 419
MGVM/luz*

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Veracruz

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Inscripción vía web inmediata

20210024849600Y2
Número Único de Documento

BOLETA DE INSCRIPCIÓN

ANTECEDENTES REGISTRALES	
FME	**Nombre/Denominación razón social**
30291	INNTELLIA DISEÑO E INGENIERIA DE PROCESOS, S.A. DE C.V.

DATOS DE INGRESO		
NCI	**Fecha y hora**	**Solicitante**
202100248496	20/10/2021 12:32:06 T.CENTRO	MARIA GUADALUPE VAZQUEZ MENDOZA

DATOS DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA	
No. de documento	**Tipo de documento**
32415	Escritura
Fedatario / Autoridad	
María Guadalupe Vázquez Mendoza	

ACTOS INSCRITOS			
FME	**Formas precodificadas**	**Nombre acto**	**Fecha de ingreso**
30291	M2-Asamblea	Modificación al objeto de la sociedad	20/10/2021 12:32:06 T.CENTRO

PAGO RELACIONADO A LA SOLICITUD		
Referencia de pago No.	**Fecha**	**Importe**
N° 21501254	20/10/2021 12:30:54 T.CENTRO	$2,186.00

FIRMA RESPONSABLE DE OFICINA
Nombre
Cindy Astrid Ulloa Hernandez
Firma
2d99155f473ec49ed74881ba3e7801e50d098265

SELLO DIGITAL DE TIEMPO	
Sello digital de tiempo	
20211020173310.394Z	EzIm6dzw33i7UEIFd/9xK8/1BSnU5mnpX3QPnWrsRp8goD4JXdNiatkajU +zCcprqyXVHoyX7ZK4aZiTKXpN86pty3ocdLHwK2wcMVT6uJbDNcX9mXVD85ahn1rJA/ pKcKbzWMtSAbQtI7ibc0Mi1QEQJHcWIE2Ox3cb5Ih/ HR6YyftxwnpGxA4oQlWAY238z6qfuRLom8R2r6oA9BmyjsUHo8wWJ +lfpg15Sim3j8r3AVVsa1jcUirtQira4Ih1zYHCAby58PsGmpQE7vkB+K0dl+ +HqiozQFGhJCFIkx7qyzgorWbXmkUrlEgnsk53tlekUEDACppi56YKyreCzA==

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Veracruz

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Inscripción vía web inmediata

20210024849600Y2

Número Único de Documento

FIRMÓ
Responsable de oficina
Cindy Astrid Ulloa Hernandez >24372311 32Y60FOr5/xwmQxp1J1qXcNe+Yg=\|>24372832 meuQrHkj2mtH3wGNCNRbcRqux+M=\| TZ3hYJ01Tp4Aj8QEOZvo65X0/GhZkORrCCGvvwtY7wKwxuVgGYVF/z0acqrLdj6R4Gd7bDNkUnLhBWjlpesTJfSOH4aEuZ4x +dCptJrmBBK2c4sKhbCY52ahr/0l/tKi7CvykWcqd/lKlU01/zC6g +Hdxn3aY8FfGk6+uJOR6ZosSFjhhMh2zIuViTY3/8Fk7EAicHhVjrqmWhvGFywM2Xk9/6YTFhFCUvuhhRv8TF/ xjV6uKzZLxMsbwQzgDb/jR0i0Fr8l0jP5PTchx3DaMKPZBequjKZtfb+CbfCj50QTy/Vo5lgXQQ/PHJ9+YMdGehwW++B+bSavVv0/ jyVHXA==

M2 - Asamblea

Folio mercantil electrónico: 30291

Por instrumento No. 32415 **Libro:** 429

De fecha: 18/10/2021

Formalizado ante: Notario Público

Nombre: Maria Guadalupe Vázquez Mendoza **No.** 26

Estado: Veracruz de Ignacio de la Llave **Municipio:** Veracruz

Consta que a solicitud de: GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA

Como representantes(s) y/o delegado(s) de la asamblea de socios de la sociedad denominada: INNTELLIA DISEÑO E INGENIERIA DE PROCESOS, S.A. DE C.V.

Se formalizó el acta de asamblea:

[X] **General** [] **Especial**

En caso de asamblea general

[] **Ordinaria** [X] **Extraordinaria**

De fecha: 16/01/2021

Y se tomaron los siguientes acuerdos

Modificación al objeto de la sociedad

OBJETO. - La sociedad tendrá por objeto: a) Asesoría y desarrollo de ingenieria conceptual, básica, de detalle y as-built en todas sus especialidades, incluyendo, pero sin ser limitativo a: civil, estructural, arquitectura, topográfica, mecánica, eléctrica, instrumentación y control, química y de procesos, seguridad física, gas y fuego, tuberías, tecnología de información y telecomunicaciones. b) Comercialización, diseño, procura, construcción, pruebas y puesta en servicio de cualquier tipo de equipo, sistemas, proceso o edificación, incluyendo, sin ser limitativo: equipo estático, equipo dinámico, equipos y sistemas eléctricos, sistemas de instrumentación y control, y edificios.---------- c) Comercialización, asesoría, instalación e implementación de sistemas de tecnología de información, incluyendo, pero sin ser limitativo: sistemas de software y hardware.---------- d) Comercialización, asesoría, instalación e implementación de sistemas de tecnología de información, incluyendo, pero sin ser limitativo: sistemas de software y hardware. ---------- e) Comercialización e implementación de sistemas para la automatización y control avanzado de procesos. ---------- f) Comercialización de maquinaria, equipo, sistemas y procesos de cualquier tipo. ---------- g) Asesoría y supervisión de la ingeniería, procura, construcción, pruebas y puesta en servicio de instalaciones, equipos y sistemas industriales y de procesos. ---------- h) Asesoría, supervisión y desarrollo de inspección técnica y de integridad mecánica, que incluya sin ser limitativa: estudios de inspección técnica y de integridad mecánica, pruebas no destructivas y pruebas destructivas. ---------- i) Asesoría, supervisión y desarrollo de pruebas de laboratorio relacionados con pruebas no destructivas, pruebas destructivas, verificación y calibración de equipos de medición

especializado, entre otros.---------- j) Asesoría y desarrollo de simulación de instalaciones, sistemas y procesos industriales, incluyendo sin ser limitativo: simulación de procesos, estudios de elementos finitos, estudios de esfuerzos, estudios de flexibilidad, estudios de mecánica de suelos, análisis de riesgo y seguridad funcional, así como, cualquier estudio de ingeniería en todas sus especialidades.---------- k) Asesoría para la implementación y la auditoría de sistemas de control de calidad, la seguridad, la salud y el medio ambiente, tales como: ISO-9001, ISO-29001, ISO-14001, ISO-45001, estampados ASME, estampados API, estampados AWS, entre otros.---------- l) Asesoría, inspección, verificación y desarrollo de estudios para dar cumplimiento de la normatividad municipal, estatal, federal (nacional) e internacional, actuando como: unidades de verificación, tercero autorizado, ente verificador, ente certificador, entidad de auditoría u otro acreditado ante las leyes nacionales o internacionales. ---------- m) La capacitación de personal en especialidades de ingeniería, calidad, inspección técnica, integridad mecánica, seguridad, salud, protección ambiental; oficios diversos en el área de: procesos, electricidad, mecánica, tuberías, pailería, soldadura, seguridad, tecnología de información, telecomunicación, instrumentación, control, civil, estructural y arquitectónica.--- n) La asesoría y desarrollo de estudios de integridad mecánica, mantenimiento centrado en confiabilidad, la inspección basada en riesgo, entre otros. ---------- o) La asesoría para el desarrollo de servicios de mantenimiento, reparación e instalación, de toda clase de hardware, equipo, equipo paquete, sistemas industriales y de proceso industrial, así como edificación.---------- p) Asesoría, instalación e implementación de sistemas de tecnología de información, incluyendo, pero sin ser limitativo: sistemas de software y hardware.---------- q) Comercialización de hidrocarburos y energéticos. ---------- r) La prestación de servicios de gestión, administración y asesoramiento a empresas en materia energética, económico-financiera y jurídica.---------- s) Asesoría técnica, legal y social, proyectos, dirección y supervisión de obras de sistemas de generación de energías renovables, cogeneración y otros sistemas de generación convencional. ---------- t) Asesoría jurídica ambiental la incluye tareas de asesoramiento, tanto puntuales como permanentes, de los aspectos legales medioambientales de la empresa.---------- u) La administración, difusión, investigación, estudio y desarrollo de todas las técnicas, sistemas, trabajos, áreas, funciones y soportes de las profesiones contempladas en el área de energía.---------- v) Servicios de jardinería, incluye entre otras de manera enunciativa más no limitativa: la poda, la plantación, instalación de césped, eliminación de malas hierbas, revisión y colocación de sistemas de riego, siega de césped, tratamiento fitosanitario, control de plagas.---------- w) Servicios de mantenimiento en edificaciones y áreas exteriores que incluye de manera enunciativa más no limitativa: pintura, impermeabilización, fontanería, mantenimiento en paredes, instalaciones eléctricas, cambio de puertas, cambio de ventanales, cambio de cristales, mantenimiento de elevadores, instalación de cámaras de seguridad y su reparación, obras civiles menores, pintura de tuberías y su identificación, banquetas. ------- x) Servicios administrativos y de consultoría administrativa, científica y técnica.---------- y) Prestación de servicios de suministro de recursos humanos a otras personas físicas o morales extranjeras, públicas o privadas que contraten los servicios, sea en las instalaciones del cliente o fuera de ellas, llevando la operación total o parcial de las mismas. ---------- z) La prestación de servicios de suministro de personal profesional requeridos por personas físicas o morales extranjeras, en materia de asesoría y consultoría en todas las manifestaciones y áreas del derecho. ---------- aa) Prestación de servicios de suministro de personal profesional en las áreas contables, fiscales, administrativas, de mercadotecnia, de logística, tanto a personas físicas como morales extranjeras que los requieran. ---------- bb) Prestación de servicios de suministro de personal de dirección a personas físicas o morales, para la ejecución de servicios como son: de planeación, organización, dirección, coordinación y control, y administración de empresas, industrias, asociaciones o entidades extranjeras que lo requieran. ---------- cc) La adquisición, procura, suministro e instalación de materiales y equipo necesarios para cumplir con los contratos celebrados con sus clientes.---------- dd) La constitución a favor o a cargo de la sociedad de toda clase de créditos o financiamientos, con o sin garantía, sin limitaciones de cantidades, así como girar, avalar, suscribir, emitir, otorgar, aceptar y endosar toda clase de títulos de crédito y otros documentos o comprobantes de adeudo, ya sean ejecutivos o no, otorgando

además toda clase de garantías, tales como prenda, hipoteca, fianza o fideicomiso, a favor de sí misma o de terceros. ---------- ee) En general, realizar y celebrar todos los actos, convenios, contratos y operaciones civiles, mercantiles, accesorias o accidentales de cualquier naturaleza que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto social. ---------- ff) Obtener, desarrollar, adquirir, ceder u otorgar licencias, derechos de autor, patentes marcas, nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial dentro del marco jurídico aplicable, que requiera el desarrollo de su objeto social. ---------- gg) Adquirir en la República Mexicana o en el extranjero bienes, poseer, arrendar, dar, vender o tomar en comodato, arrendamiento, dar o recibir en usufructo, gravar, dar en garantía, donar, permutar y transmitir la propiedad o posesión de los mismos que se requieran para realizar el objeto de la sociedad. ---------- hh) Recibir y ejecutar los poderes y mandatos, generales o especiales, públicos o privados que les otorguen las personas físicas o morales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a las que preste sus servicios, y delegar en la persona de sus socios, funcionarios o empleados, el ejercicio de dichos poderes o mandatos en las formas que permitan las leyes. ---------- ii) Participar en el capital de otras sociedades. ----------

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse (anotar el fundamento legal)

I.- Propuesta y resolución sobre la necesidad de reformar y modificar la Cláusula SEGUNDA de los Estatutos Sociales. II.- Nombramiento del Delegado Especial de la Asamblea para que concurra ante Notario Público, a protocolizar el acta que se levente con motivo de la Asamblea Extraordinaria. III.- Redacción, lectura y aprobación del acta que se levante con motivo de la presente Asamblea.

Anotar el resumen de acuerdo(s)objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente

Primero.- En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente de la Asamblea, en su calidad de Administrador Único de la sociedad hace uso de la palabra y señala que, el objeto social se encuentra limitado tal como se encuentra actualmente, y que los clientes de la sociedad demandan otros tipos de servicios que no se encuentran contemplados en el mismo, por lo cual es imperante la ampliación del objeto social, por lo que propone sea modificada la Cláusula SEGUNDA de los estatutos sociales, y propone quede redactado como a continuación se indica: SEGUNDA. - OBJETO. - La sociedad tendrá por objeto: a) Asesoría y desarrollo de ingeniería conceptual, básica, de detalle y as-built en todas sus especialidades, incluyendo, pero sin ser limitativo a: civil, estructural, arquitectura, topográfica, mecánica, eléctrica, instrumentación y control, química y de procesos, seguridad física, gas y fuego, tuberías, tecnología de información y telecomunicaciones. b) Comercialización, diseño, procura, construcción, pruebas y puesta en servicio de cualquier tipo de equipo, sistemas, proceso o edificación, incluyendo, sin ser limitativo: equipo estático, equipo dinámico, equipos y sistemas eléctricos, sistemas de instrumentación y control, y edificios.---------- c) Comercialización, asesoría, instalación e implementación de sistemas de tecnología de información, incluyendo, pero sin ser limitativo: sistemas de software y hardware.---------- d) Comercialización, asesoría, instalación e implementación de sistemas de tecnología de información, incluyendo, pero sin ser limitativo: sistemas de software y hardware. ---------- e) Comercialización e implementación de sistemas para la automatización y control avanzado de procesos. ---------- f) Comercialización de maquinaria, equipo, sistemas y procesos de cualquier tipo. ---------- g) Asesoría y supervisión de la ingeniería, procura, construcción, pruebas y puesta en servicio de instalaciones, equipos y sistemas industriales y de procesos. ---------- h) Asesoría,

supervisión y desarrollo de inspección técnica y de integridad mecánica, que incluya sin ser limitativa: estudios de inspección técnica y de integridad mecánica, pruebas no destructivas y pruebas destructivas. ---------- i) Asesoría, supervisión y desarrollo de pruebas de laboratorio relacionados con pruebas no destructivas, pruebas destructivas, verificación y calibración de equipos de medición especializado, entre otros.---------- j) Asesoría y desarrollo de simulación de instalaciones, sistemas y procesos industriales, incluyendo sin ser limitativo: simulación de procesos, estudios de elementos finitos, estudios de esfuerzos, estudios de flexibilidad, estudios de mecánica de suelos, análisis de riesgo y seguridad funcional, así como, cualquier estudio de ingeniería en todas sus especialidades.---------- k) Asesoría para la implementación y la auditoría de sistemas de control de calidad, la seguridad, la salud y el medio ambiente, tales como: ISO-9001, ISO-29001, ISO-14001, ISO-45001, estampados ASME, estampados API, estampados AWS, entre otros.---------- l) Asesoría, inspección, verificación y desarrollo de estudios para dar cumplimiento de la normatividad municipal, estatal, federal (nacional) e internacional, actuando como: unidades de verificación, tercero autorizado, ente verificador, ente certificador, entidad de auditoría u otro acreditado ante las leyes nacionales o internacionales. ---------- m) La capacitación de personal en especialidades de ingeniería, calidad, inspección técnica, integridad mecánica, seguridad, salud, protección ambiental; oficios diversos en el área de: procesos, electricidad, mecánica, tuberías, pailería, soldadura, seguridad, tecnología de información, telecomunicación, instrumentación, control, civil, estructural y arquitectónica.--- n) La asesoría y desarrollo de estudios de integridad mecánica, mantenimiento centrado en confiabilidad, la inspección basada en riesgo, entre otros. ---------- o) La asesoría para el desarrollo de servicios de mantenimiento, reparación e instalación, de toda clase de hardware, equipo, equipo paquete, sistemas industriales y de proceso industrial, así como edificación.---------- p) Asesoría, instalación e implementación de sistemas de tecnología de información, incluyendo, pero sin ser limitativo: sistemas de software y hardware.---------- q) Comercialización de hidrocarburos y energéticos. ---------- r) La prestación de servicios de gestión, administración y asesoramiento a empresas en materia energética, económico-financiera y jurídica.---------- s) Asesoría técnica, legal y social, proyectos, dirección y supervisión de obras de sistemas de generación de energías renovables, cogeneración y otros sistemas de generación convencional. ---------- t) Asesoría jurídica ambiental la incluye tareas de asesoramiento, tanto puntuales como permanentes, de los aspectos legales medioambientales de la empresa.---------- u) La administración, difusión, investigación, estudio y desarrollo de todas las técnicas, sistemas, trabajos, áreas, funciones y soportes de las profesiones contempladas en el área de energía.---------- v) Servicios de jardinería, incluye entre otras de manera enunciativa más no limitativa: la poda, la plantación, instalación de césped, eliminación de malas hierbas, revisión y colocación de sistemas de riego, siega de césped, tratamiento fitosanitario, control de plagas.---------- w) Servicios de mantenimiento en edificaciones y áreas exteriores que incluye de manera enunciativa más no limitativa: pintura, impermeabilización, fontanería, mantenimiento en paredes, instalaciones eléctricas, cambio de puertas, cambio de ventanales, cambio de cristales, mantenimiento de elevadores, instalación de cámaras de seguridad y su reparación, obras civiles menores, pintura de tuberías y su identificación, banquetas. ------- x) Servicios administrativos y de consultoría administrativa, científica y técnica.---------- y) Prestación de servicios de suministro de recursos humanos a otras personas físicas o morales extranjeras, públicas o privadas que contraten los servicios, sea en las instalaciones del cliente o fuera de ellas, llevando la operación total o parcial de las mismas. ---------- z) La prestación de servicios de suministro de personal profesional requeridos por personas físicas o morales extranjeras, en materia de asesoría y consultoría en todas las manifestaciones y áreas del derecho. ---------- aa) Prestación de servicios de suministro de personal profesional en las áreas contables, fiscales, administrativas, de mercadotecnia, de logística, tanto a personas físicas como morales extranjeras que los requieran. ---------- bb) Prestación de servicios de suministro de personal de dirección a personas físicas o morales, para la ejecución de servicios como son: de planeación, organización, dirección, coordinación y control, y administración de empresas, industrias, asociaciones o entidades extranjeras que lo requieran. ---------- cc) La adquisición, procura, suministro e instalación de

materiales y equipo necesarios para cumplir con los contratos celebrados con sus clientes.---------- dd) La constitución a favor o a cargo de la sociedad de toda clase de créditos o financiamientos, con o sin garantía, sin limitaciones de cantidades, así como girar, avalar, suscribir, emitir, otorgar, aceptar y endosar toda clase de títulos de crédito y otros documentos o comprobantes de adeudo, ya sean ejecutivos o no, otorgando además toda clase de garantías, tales como prenda, hipoteca, fianza o fideicomiso, a favor de sí misma o de terceros. ---------- ee) En general, realizar y celebrar todos los actos, convenios, contratos y operaciones civiles, mercantiles, accesorias o accidentales de cualquier naturaleza que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto social. ---------- ff) Obtener, desarrollar, adquirir, ceder u otorgar licencias, derechos de autor, patentes marcas, nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial dentro del marco jurídico aplicable, que requiera el desarrollo de su objeto social. ---------- gg) Adquirir en la República Mexicana o en el extranjero bienes, poseer, arrendar, dar, vender o tomar en comodato, arrendamiento, dar o recibir en usufructo, gravar, dar en garantía, donar, permutar y transmitir la propiedad o posesión de los mismos que se requieran para realizar el objeto de la sociedad. ---------- hh) Recibir y ejecutar los poderes y mandatos, generales o especiales, públicos o privados que les otorguen las personas físicas o morales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a las que preste sus servicios, y delegar en la persona de sus socios, funcionarios o empleados, el ejercicio de dichos poderes o mandatos en las formas que permitan las leyes. ---------- ii) Participar en el capital de otras sociedades. ---------- Después de deliberar, la Asamblea emitió la siguiente: ---------- RESOLUCIÓN 1.- Se aprueba por unanimidad de votos, la reforma y modificación de la Cláusula Segunda de los Estatutos Sociales, el cual a partir de esta fecha quedará redactado como a continuación se indica: CLÁUSULA SEGUNDA. - La sociedad tendrá por objeto: a) Asesoría y desarrollo de ingeniería conceptual, básica, de detalle y as-built en todas sus especialidades, incluyendo, pero sin ser limitativo a: civil, estructural, arquitectura, topográfica, mecánica, eléctrica, instrumentación y control, química y de procesos, seguridad física, gas y fuego, tuberías, tecnología de información y telecomunicaciones.- b) Comercialización, diseño, procura, construcción, pruebas y puesta en servicio de cualquier tipo de equipo, sistemas, proceso o edificación, incluyendo, sin ser limitativo: equipo estático, equipo dinámico, equipos y sistemas eléctricos, sistemas de instrumentación y control, y edificios. ---------- c) Comercialización, asesoría, instalación e implementación de sistemas de tecnología de información, incluyendo, pero sin ser limitativo: sistemas de software y hardware. --------- d) Comercialización, asesoría, instalación e implementación de sistemas de tecnología de información, incluyendo, pero sin ser limitativo: sistemas de software y hardware.--------- e) Comercialización e implementación de sistemas para la automatización y control avanzado de procesos.---------- f) Comercialización de maquinaria, equipo, sistemas y procesos de cualquier tipo.---------- g) Asesoría y supervisión de la ingeniería, procura, construcción, pruebas y puesta en servicio de instalaciones, equipos y sistemas industriales y de procesos. ---------- h) Asesoría, supervisión y desarrollo de inspección técnica y de integridad mecánica, que incluya sin ser limitativa: estudios de inspección técnica y de integridad mecánica, pruebas no destructivas y pruebas destructivas. ---------- i) Asesoría, supervisión y desarrollo de pruebas de laboratorio relacionados con pruebas no destructivas, pruebas destructivas, verificación y calibración de equipos de medición especializado, entre otros. ---------- j) Asesoría y desarrollo de simulación de instalaciones, sistemas y procesos industriales, incluyendo sin ser limitativo: simulación de procesos, estudios de elementos finitos, estudios de esfuerzos, estudios de flexibilidad, estudios de mecánica de suelos, análisis de riesgo y seguridad funcional, así como, cualquier estudio de ingeniería en todas sus especialidades. ---------- k) Asesoría para la implementación y la auditoría de sistemas de control de calidad, la seguridad, la salud y el medio ambiente, tales como: ISO-9001, ISO-29001, ISO-14001, ISO-45001, estampados ASME, estampados API, estampados AWS, entre otros.--------- l) Asesoría, inspección, verificación y desarrollo de estudios para dar cumplimiento de la normatividad municipal, estatal, federal (nacional) e internacional, actuando como: unidades de verificación, tercero autorizado, ente verificador, ente certificador, entidad de auditoría u otro acreditado ante las leyes nacionales o internacionales.---------- m) La capacitación de personal en especialidades de ingeniería, calidad, inspección técnica, integridad mecánica, seguridad, salud, protección ambiental; oficios diversos en el área de: procesos, electricidad, mecánica, tuberías, pailería, soldadura, seguridad, tecnología de información, telecomunicación,

instrumentación, control, civil, estructural y arquitectónica.---------- n) La asesoria y desarrollo de estudios de integridad mecánica, mantenimiento centrado en confiabilidad, la inspección basada en riesgo, entre otros. ---------- o) La asesoría para el desarrollo de servicios de mantenimiento, reparación e instalación, de toda clase de hardware, equipo, equipo paquete, sistemas industriales y de proceso industrial, así como edificación. ---------- p) Asesoría, instalación e implementación de sistemas de tecnología de información, incluyendo, pero sin ser limitativo: sistemas de software y hardware. ---------- q) Comercialización de hidrocarburos y energéticos. ---------- r) La prestación de servicios de gestión, administración y asesoramiento a empresas en materia energética, económico-financiera y jurídica. ---------- s) Asesoría técnica, legal y social, proyectos, dirección y supervisión de obras de sistemas de generación de energías renovables, cogeneración y otros sistemas de generación convencional.---------- t) Asesoría jurídica ambiental la incluye tareas de asesoramiento, tanto puntuales como permanentes, de los aspectos legales medioambientales de la empresa. ---------- u) La administración, difusión, investigación, estudio y desarrollo de todas las técnicas, sistemas, trabajos, áreas, funciones y soportes de las profesiones contempladas en el área de energía. ---------- v) Servicios de jardinería, incluye entre otras de manera enunciativa más no limitativa: la poda, la plantación, instalación de césped, eliminación de malas hierbas, revisión y colocación de sistemas de riego, siega de césped, tratamiento fitosanitario, control de plagas. ---------- w) Servicios de mantenimiento en edificaciones y áreas exteriores que incluye de manera enunciativa más no limitativa: pintura, impermeabilización, fontanería, mantenimiento en paredes, instalaciones eléctricas, cambio de puertas, cambio de ventanales, cambio de cristales, mantenimiento de elevadores, instalación de cámaras de seguridad y su reparación, obras civiles menores, pintura de tuberías y su identificación, banquetas. ----- x) Servicios administrativos y de consultoría administrativa, científica y técnica. ---------- y) Prestación de servicios de suministro de recursos humanos a otras personas físicas o morales extranjeras, públicas o privadas que contraten los servicios, sea en las instalaciones del cliente o fuera de ellas, llevando la operación total o parcial de las mismas.---------- z) La prestación de servicios de suministro de personal profesional requeridos por personas físicas o morales extranjeras, en materia de asesoría y consultoría en todas las manifestaciones y áreas del derecho. ---------- aa) Prestación de servicios de suministro de personal profesional en las áreas contables, fiscales, administrativas, de mercadotecnia, de logística, tanto a personas físicas como morales extranjeras que los requieran. ---------- bb) Prestación de servicios de suministro de personal de dirección a personas físicas o morales, para la ejecución de servicios como son: de planeación, organización, dirección, coordinación y control, y administración de empresas, industrias, asociaciones o entidades extranjeras que lo requieran. ---------- cc) La adquisición, procura, suministro e instalación de materiales y equipo necesarios para cumplir con los contratos celebrados con sus clientes. ---------- dd) La constitución a favor o a cargo de la sociedad de toda clase de créditos o financiamientos, con o sin garantía, sin limitaciones de cantidades, así como girar, avalar, suscribir, emitir, otorgar, aceptar y endosar toda clase de títulos de crédito y otros documentos o comprobantes de adeudo, ya sean ejecutivos o no, otorgando además toda clase de garantías, tales como prenda, hipoteca, fianza o fideicomiso, a favor de sí misma o de terceros. ---------- ee) En general, realizar y celebrar todos los actos, convenios, contratos y operaciones civiles, mercantiles, accesorias o accidentales de cualquier naturaleza que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto social. ---------- ff) Obtener, desarrollar, adquirir, ceder u otorgar licencias, derechos de autor, patentes marcas, nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial dentro del marco jurídico aplicable, que requiera el desarrollo de su objeto social. -------- gg) Adquirir en la República Mexicana o en el extranjero bienes, poseer, arrendar, dar, vender o tomar en comodato, arrendamiento, dar o recibir en usufructo, gravar, dar en garantía, donar, permutar y transmitir la propiedad o posesión de los mismos que se requieran para realizar el objeto de la sociedad. ---------- hh) Recibir y ejecutar los poderes y mandatos, generales o especiales, públicos o privados que les otorguen las personas físicas o morales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a las que preste sus servicios, y delegar en la persona de sus socios, funcionarios o empleados, el ejercicio de dichos poderes o mandatos en las formas que permitan las leyes. ---------- ii)

Participar en el capital de otras sociedades. ---------- Segunda. - Respecto al desahogo del segundo punto del orden del dia, por unanimidad de votos se designa como Delegado Especial al C. GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA, para que concurra ante Notario Público de su elección, a protocolizar el acta que se levante con motivo de la presente Asamblea.---------- Tercera. - En desahogo del tercer punto del orden del dia, la Asamblea de Accionistas concedió el tiempo necesario para que el Secretario redactara el acta correspondiente, la cual una vez concluida se leyó en voz alta a los presentes y fue aprobada por unanimidad de votos. ---------- No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la sesión mediante la firma del acta respectiva para constancia.- JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ.- Presidente.- GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA.- Secretario.- ROBERTO MEDINA PULIDO.- Accionista."".

El quórum de asistencia a la asamblea fue de

100%

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s)

GERARDO GONZÁLEZ GARCÍA, mexicano, originario de esta ciudad de Veracruz, Veracruz, donde nació el tres de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, casado, Contador Público, con domicilio en avenida La Malinche número doscientos cuarenta y seis, letra "D", Unidad Habitacional Los Volcanes, municipio de Veracruz, Veracruz, con Clave Única de Registro de Población "GOGG740303HVZNRR04" (GOGG, siete, cuatro, cero, tres, cero, tres, letras HVZNRR, cero, cuatro), quien se identifica con su credencial oficial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que tengo a la vista y devuelvo al interesado agregando una copia al apéndice del protocolo.

Datos de inscripción

NCI
202100248496

Fecha inscripción
20/10/2021 12:33:10 T.CENTRO

Fecha ingreso
20/10/2021 12:32:06 T.CENTRO

Responsable de oficina
Cindy Astrid Ulloa Hernandez